



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. 2634/2012, por el cual el Dr. Daniel Torassa eleva su renuncia como integrante de la Comisión de Tesis de la Od. Mara Cavallari; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado propone en su reemplazo a la Dra. Sonia Julián;

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Daniel Torassa como integrante de la Comisión de Tesis de Doctorado de la Od. Mara Cavallari.

ARTICULO 2º: Designar en reemplazo del Dr. Daniel Torassa a la Dra. Sonia Julián. En consecuencia, la Comisión de tesis de Doctorado quedará constituida de la siguiente manera:

- Prof. Dra. Marta Fiol de Cuneo
- Prof. Dra. Ana Finkelberg
- Prof. Dra. Sonia Julián

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISINA
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 20
/et